601- EPCMAN- AGECO

Manizales,

Señor

JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR

Representante Legal

A y B INC SAS

Calle 142 D No. 129 A-95

incsasayb@gmail.com

316 690 91 83

Bogotá D.C

Asunto: Notificación para inicio de contrato CAO – 02 de 2026

Cordial saludo,

Me permito informarle que el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DE MANIZALES – INPEC, aceptó su oferta presentada el día 20 de enero de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 01 de 2026, por lo anterior nos permitimos remitir la **Comunicación de Aceptación de Oferta No–02 de 2026**, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL CONCENTRADOS, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS QUIMICOS, DE CAUCHO Y PLASTICO PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL Y EL VIVERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 44.320.000 M/CTE), así:**

- **LOTE No 1. GRANJA INTEGRAL:** TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS **($ 39.976.000)** M/CTE.

- **LOTE No 2. VIVERO:** CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS **($ 4.344.000)** M/CTE.

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución del citado contrato, los siguientes aspectos:

Para el LOTE 1. GRANJA INTEGRAL

A- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado.

B- Coordinar previamente con el Supervisor del Contrato, **Dragoneante DIEGO ALEXANDER SALAZAR SOTO**, Responsable del Proyecto Productivo GRANJA INTEGRAL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, la entrega de los bienes contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. Correo electrónico para el contacto inicial: granjas.epcmanizales@inpec.gov.co

C- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCIÓN	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 234 74 74 Ext 1 Ext 60129	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00.601;CAO18;granjas.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Para el LOTE 2. VIVERO

D- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado.

E- Coordinar previamente con la Supervisora del Contrato, **Profesional ALEXA RINCON BASTIDAS**, Responsable del Proyecto Productivo VIVERO del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Manizales, la entrega de los bienes contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. Correo electrónico para el contacto inicial: proyectosproductivos.epcmanizales@inpec.gov.co

F- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCIÓN	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 234 74 74 Ext 1 Ext 60129	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00.601;CAO18;proyectosproductivos.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF NACIÓN.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.

- **ACTA DE INICIO** del contrato, debidamente suscrita por el Representante legal.

- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificarála factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante.

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 326 y 426 del 07 de enero de 2026

2. Comunicación de Aceptación Oferta No 02 de 2026, fechada el 28 enero de 2026

3. Registros Presupuestales de Compromiso número 1626 y 1726 del 28 de enero de 2026.

4. Acta de inicio.

Atentamente,

HENRY SANCHEZ MARIN
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad
y Ccarcelario de Manizales

Anexo: Veinticinco (25) folios
Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación
Erika Adriana Aguirre Cardona, Apoyo Contratacion
Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 28 – 01 – 2026
Archivo: Contratos/Contratos de Suministro